



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2024 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-24-272

Una vez finalizado el plazo de presentación de subsanaciones de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución definitiva de candidatos.

Fecha de publicación en la web: 30/10/2024

Relación de candidatos admitidos:
--

Castilla Garcia, Alejandro
Fuster López, Alejandro
Galeas Merchán, José Miguel
Maestre Nadal, Manuel
Pons Fernández, Óscar
Ramírez Salas, Rafael
Tudela Roldán, Alberto José



Relación de candidatos excluidos - (<i>Causa de exclusión</i>)

Hermoso Ocaña, José María (Se requiere Certificado Académico Oficial de calificaciones del Título de Graduado alegado en la convocatoria o Suplemento Europeo al Título. Se requiere el Reverso del Título Oficial de Graduado alegado en la convocatoria.)

Rasco Flores, Rebeca (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, 30 de octubre de 2024

EL RECTOR
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
(Resolución de 17 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Antonio J. Morales Siles